

Panamá 16 de junio de 2020

Doctor.

Alfredo Macharaviaya.

Presidente de Colegio Médico de Panamá.

E.S.D.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted deseándole salud y éxito en el desempeño de sus funciones.

Conscientes del rol que atañe al Colegio médico de Panamá en la defensa de la ética y la deontología, fundamentada en el principio de la beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, en medio de la pandemia que atraviesa el país solicitamos su oportuna intervención para frenar actos improvisados de traslado de la atención de un tercer nivel de atención a un segundo nivel de los servicios de salud para obstetricia y neonatología bajo una situación que no conviene a los pacientes y pone en riesgo la salud de la sociedad.

Según el Dr. Jorge Ng como líder de proyecto de Obstetricia asignado por la Dirección General el día 13 de mayo reúne a grupos involucrados (excepto Obstetricia) para tratar el tema del traslado de la parte materno neonatal al HILT sin contar con la opinión desde el punto de vista técnico y operativo. Esto desencadena que 70 funcionarios enviáramos carta develando **la inviabilidad del traslado de nuestras instalaciones al Hospital de la 24 de Diciembre**. Posteriormente cada servicio en consenso envía propuestas factibles, de bajo costo, rápidamente disponibles, con recomendaciones de bioseguridad para la atención óptima de nuestras pacientes ante la pandemia.

Luego de la falta de transparencia y tergiversaciones con que se manejó el tema del traslado, Nos enteramos por un comunicado de PRENSA que nuestra unidad se trasladaría al HSMA. Descubrimos que los médicos que promovían nuestro traslado a pesar de ser Ginecólogos Obstetras no tenían la intención de irse con nosotros, sino quedarse en el Complejo en el servicio de Ginecología, fragmentando la especialidad como tal y la futura formación de residentes. Los mismos médicos dentro del servicio han presentado una conducta de arbitrariedades, e injusticias que han llevado a fallas administrativas en la

entrega oportuna de las rotaciones, en disparidad en la carga laboral, falta de equidad en los turnos beneficiando a algunos, cambian de servicio a los funcionarios a su conveniencia y hasta intimidaciones a los médicos residentes. Ante tales exabruptos, logramos que la Dirección médica nos nombrara una jefe de Obstetricia que nos represente, sin embargo y sin notificación a ella , el 14 de junio en el noticiero, escuchamos al Dr. Ng anunciar el traslado de las instalaciones de materno neonatal al HSMA argumentando que es para mejorar la atención, mejor instalación y menos riesgo de infección por el virus, aun cuando nuestra jefe haya documentado el riesgo de muertes y complicaciones que ocurrirían en esas instalaciones que no cuentan con equipos(Resonancia , CAT etc.) y servicios de apoyo (banco de sangre, neurología, infecto logia , endocrinología, reumatología, cardiología, hematología, etc.) necesarios para nuestras pacientes de alto riesgo que son las que se manejan en el Complejo.

Necesitamos asegurar que en la salud prevalezcan los principios de respeto a las personas, beneficencia y justicia. Esperamos contar con su apoyo.

Atentamente,

Los abajo firmantes, funcionarios de Ginecología Obstetricia del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid . CSS